

Guayaquil, 15 de Febrero del 2.011

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2.010.

La estructura de la compañía se ha mantenido durante el ejercicio económico 2.010, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias.

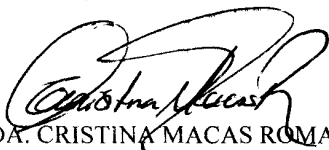
El objetivo principal de la empresa es la venta al por mayor de maquinarias y equipos para la industria en general, transacciones que se desarrollaron normalmente en este ejercicio en el mercado local. Situación que esperamos superar a fin de obtener futuras utilidades operacionales para cubrir adecuadamente los gastos operacionales y nos permita un margen adecuado con nuestro esfuerzo.

Al cierre del año 2.010 los Estados Financieros presentan un resultado positivo en nuestras operaciones, que asciende a la suma de TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE 85/100 DOLARES. Previa deducción de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta se determina una utilidad neta de DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE 16/100 DOLARES.

Esta Administración solicita a la Junta general de Accionistas de CONSTRINDEC S.A. la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.010.

Finalmente señores accionistas agradezco por la confianza que han depositado en el suscrito y el personal de empleados que harán los mejores esfuerzos para que el siguiente año se den óptimos resultados.

Atentamente,


LCDA. CRISTINA MACAS ROMAN
GERENTE GENERAL

